

Autónoma de Madrid, hace lo propio con los enterramientos en Al-Ándalus, en concreto en Murcia, en una cronología semejante, siglos XI y XIII, mientras que Cingolani, de la Universidad de Barcelona, se centra en los espacios fúnebres en la Corona de Aragón entre los siglos XII y XV. Por último, López de Guereño Sanz estudia los sepulcros de la colegiata burgalesa de Covarrubias en la Edad Media. De este modo, sirve este grupo de ensayos para poder comparar lo ocurrido en diversos lugares peninsulares en la misma época, ofreciendo una interesante visión de conjunto que sobrepasa el interés individual de cada capítulo y que constituye, en su unidad, una completa visión de los espacios fúnebres hispánicos en la Edad Media. Es sin duda este planteamiento global y comparativo uno de los grandes aciertos de la obra que nos ocupa.

Finalmente, el quinto bloque, reúne los trabajos dedicados a la memoria, con predominio del ámbito literario. Debiais, de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, de París, dedicado a las inscripciones fúnebres en el contexto franco-navarro de los siglos X al XIII. Por su parte, Al-Ándalus vuelve a ser protagonista en el ensayo de Palacios Ontalva, de la Universidad Autónoma de Madrid, centrado en los enterramientos y memoria de los notables andalusíes. La

presencia de la muerte de los reyes en las crónicas del ámbito castellano leonés de los siglos XII y XIII, es el objeto de estudio del trabajo de Rodríguez-Peña, de la Universidad Autónoma de Madrid. También se ocupa de los relatos de la muerte regia Benítez Guerrero, de la Universidad de Sevilla, en concreto de la *Crónica de los tres reyes*, del siglo XIV, y referida a los monarcas Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. En el ensayo de Marías, de la Universidad de Sevilla, se avanza hasta el siglo XV, para analizar la muerte de las élites en tiempos de los Reyes Católicos y su presencia en la poesía, incluyendo una interesante antología de poesía luctuosa. Lamazou-Duplan, de la Universidad de Pau y de los Países del Adur, estudia la muerte de los Foix-Bearne-Navarra, mientras que Morvan, de la Universidad de Burdeos Montaigne, trata las sepulturas de los cardenales franceses, príncipes de la Iglesia, en los siglos XIII y XIV.

Se trata, en definitiva, de una obra marcada por la interdisciplinariedad y por la perspectiva comparativa –ahí radica su gran interés–, que ofrece un conjunto de ensayos de utilidad a la hora de plantear futuras investigaciones en el estudio de la muerte en la Edad Media.

Jesús F. PASCUAL MOLINA  
Universidad de Valladolid

---

## César OLIVERA SERRANO (ed.)

*Entre el altar y la corte: Intercambios sociales y culturales hispánicos (siglos XIII-XV)*

Athenaica (col. Obras de Referencia Historia), Sevilla 2021, 324 pp.

*Entre el altar y la corte: Intercambios sociales y culturales hispánicos (siglos XIII-XV)* es uno de los resultados del proyecto de investigación «Transferencias humanas, culturales

e ideológicas entre los reinos ibéricos (siglos XIII-XV)», codirigido por César Olivera Serrano y por Isabel Beceiro Pita, investigadores del CSIC. La obra la componen

ocho artículos de diferente extensión, ordenados alfabéticamente por el apellido del autor, por los que desfila el clero secular y regular, algún miembro de las dinastías reinantes en Castilla y en Portugal, la nobleza y un importante número de burócratas. Varios de los artículos participan de la realidad transfronteriza, de la producción literaria y artística, de la visión iconográfica, de la naturaleza espiritual o de las creencias religiosas con su ramificación política.

Ana Arranz Guzmán incide en los factores que pesaron a la hora de promocionar a prelados extranjeros a diócesis ubicadas en la Corona de Castilla, específicamente a los de origen portugués, cuyo número siempre fue superior a los provenientes de otros reinos. En concreto, y para su época de estudio, se fija en ocho portugueses que ocuparon las diócesis de Palencia, Cuenca, Astorga, Jaén, Badajoz y Osma, algunos de ellos «prelados de ida y vuelta».

Isabel Beceiro Pita aborda los flujos de caballeros que se instalan en Castilla al finalizar la guerra que entroniza a los Trastámara en este reino y en la que le enfrentó con Portugal tras la muerte de su monarca Fernando I. En el primer caso, mercenarios franceses; en el concerniente a Portugal, miembros de importantes linajes. Parte de los guerreros franceses regresaron a su reino, mientras que los portugueses permanecieron en Castilla. En ambos grupos y para la práctica totalidad de los casos, excepción hecha de los Tenorio y Fonseca, el mecanismo fundamental de integración en la sociedad política castellana fueron las alianzas matrimoniales con grandes linajes señoriales. El vínculo con el país de origen tiene como finalidad resaltar la antigüedad del linaje y se expresa a través de crónicas, relatos genealógicos y documentación.

Margarita Cantera Montenegro señala la ruptura que se produjo con respecto a los siglos anteriores en los nombramientos de la

dirección y altos cargos de los monasterios castellanos a partir de las reformas promovidas en el siglo XIV por Juan I y a lo largo del siglo XV, en especial con los Reyes Católicos, cuando se llegó a la práctica castellanización del monacato, favorecida por la tendencia pontificia a designar como priores o abades a naturales del reino; lo que hay que poner en relación con las denominadas «Iglesias nacionales». No obstante el fenómeno citado, también se dieron influencias extranjeras en el proceso de reformas, por ejemplo italianas, como en la fundación de los jerónimos; aragonesas, al proceder de una cartuja de ese origen los primeros monjes de El Paular; o portuguesas, en el caso de una nueva orden monástica femenina, la orden concepcionista, cuya fundadora fue una mujer de la nobleza portuguesa, santa Beatriz de Silva, y cuyas primeras monjas fueron mujeres de ese origen.

David Chao Castro toma como referencia para su estudio la tabla central del retablo mayor de Santa María de Tobed, dedicada a la Virgen María y una de las laterales, con san Juan Bautista como protagonista. El autor se inclina por desplazar a la figura de Enrique II como comitente de la obra y se la atribuye a su mujer, doña Juana Manuel de Villena, basándose en el protagonismo que adquiere la heráldica del linaje Manuel, del que era heredera legítima y única, para exonerar a su marido de la maldición del linaje paterno y legitimar su ascenso al trono de Castilla. En Portugal, también se desarrolló una similar conceptualización legitimadora de los Manuel como linaje bendito. No obstante, será doña Felipa de Lancáster quien asumirá dar continuidad a la nueva dinastía de los Avis ante la falta de justificación consistente por parte de Juan I, con el recurso a demostraciones piadosas y a su propio linaje regio.

Máximo Diago Hernando destaca que la frontera nunca fue un obstáculo importan-

te para la movilidad nobiliaria y se centra en la figura de Diego Gómez de Sandoval y, en menor medida, en algunos de sus descendientes hasta principios del siglo XVII. En el proceso de encumbramiento de Diego Gómez de Sandoval hubo dos figuras importantes, la primera la de su tío el obispo don Sancho de Rojas y la segunda y fundamental la de don Fernando, primero regente de Castilla y después rey de Aragón. Los destacados servicios militares y diplomáticos que prestó al infante-rey se los recompensó con la concesión de títulos, señoríos y rentas. A estos siguieron las donaciones de su mujer y de varios de sus hijos, a los que permaneció fiel hasta su muerte, caso raro entre la voluble nobleza castellana del siglo XV, lo que le acarreó su exilio de Castilla y la incautación de buena parte de sus propiedades y rentas en su reino. Los Trastámara aragoneses trataron de compensarle estas pérdidas con concesiones en diferentes territorios de la Corona de Aragón, incluidos los insulares, y entre ellas destaca el condado de Denia que, junto con otras propiedades y rentas, hicieron que el linaje arraigase en ambas Coronas. A la muerte de Diego Gómez de Sandoval sus sucesores intentaron recuperar su influencia y patrimonio, lo que solo en parte lograron a comienzos del siglo XVII.

Isabel Barros Díaz centra su estudio en el primero de los viajes que Pedro Alfonso, conde de Barcelos, hizo a Castilla, aunque también tiene en cuenta el periodo de su exilio en este reino. Su análisis se ciñe a la sentencia de Torrellas (1304) y a la memoria que las diferentes crónicas recogen del papel que el rey don Dionís de Portugal tuvo en ella. El trabajo se aborda desde la literatura comparada; para ello refiere el episodio de la sentencia desde la perspectiva que el conde de Barcelos hizo en dos de sus obras: el *Livro de Linhagens do Conde D. Pedro* y la *Crónica de 1344*. Compara lo escrito en la

*Crónica de 1344* con lo que se contiene en otras dos cercanas a los hechos, las de Jofré de Loaysa, *Crónica de los reyes de Castilla* y en la *Crónica* de Ramón Muntaner. La obra de Barcelos sería el contrapunto a las versiones que circulaban por Castilla y por Aragón, pudiendo estar ante un proceso de disputa entre crónicas por la posteridad de la buena fama de sus soberanos: don Dionís y Jaime II. Interesante es también la comparación que hace con dos obras posteriores a la primera redacción de la *Crónica de 1344*, la castellana *Crónica de Fernando IV* y la aragonesa *Crónica de San Juan de la Peña*. La primera refleja la animosidad hacia el monarca portugués, mientras que la segunda, si bien lo exalta como pacificador, rebaja su papel en la sentencia de Torrellas al de promotor del acuerdo. Aunque la cuestión fue retomada por cronistas posteriores, el artículo finaliza tomando otra fuente que exalta el papel que la reina Isabel de Portugal tuvo en la citada sentencia.

César Olivera Serrano, coordinador del libro, ha sido profesor de historia medieval en las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, y en la actualidad es científico titular del Instituto de Historia del CSIC. Cuenta con una larga trayectoria investigadora en asuntos muy diversos de historia política de los siglos XIV y XV, como la historia de las Cortes, las relaciones luso-castellanas, etc. Precisamente, y en relación con el artículo de esta publicación, está su reciente *El Libro de los Bienhechores del monasterio de San Benito el Real de Valladolid: Estudio y edición*. En el capítulo que reseñamos se centra en la relación entre la comunidad benedictina y el entorno cortesano que hizo posible su sostenimiento, en concreto en el grupo de burócratas, alguno de ellos de origen converso, que intervinieron a lo largo de los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. Donantes que en el *Libro de los Bienhechores*

figuran por razón de su rango en el quinto y último capítulo y cuyas aportaciones no fueron solo económicas, sino también favores administrativos, trámites en la Corte, expedición de documentos de la Cancillería, etc. La última parte del capítulo es un breve estudio prosopográfico de dieciséis de estos altos burócratas, de los reinados citados, en los que el autor, para reconstruir su trayectoria, combina los apuntes biográficos que el códice recoge de cada uno de ellos con la documentación de archivo y la bibliografía relacionada con ellos.

Óscar Perea Rodríguez contrasta la información que contiene el manuscrito de la Biblioteca Nacional sobre los *Claros varones de Castilla* con el incunable de esta obra de 1486 referido a los orígenes de Rodrigo de Villandrando, futuro conde de Ribadeo. El primero lo califica de «fijodalgo de baxa manera» y el segundo de «escudero fijodalgo», lo que sería una contradicción. Por ello sospecha de la intervención de manos ajenas a las de Pulgar en el texto y considera

probable que se deban a alguien dependiente de la imprenta, quizá condicionado con la personalidad irascible del segundo conde de Ribadeo, con quien tratarían de evitar problemas. Por lo tanto, el autor considera que esta manipulación textual elevada a la categoría de dato fiable por cronistas, genealogistas e historiadores debe corregirse en futuras ediciones críticas de la obra.

En resumen, estamos ante una obra que por su variedad temática excede el título con el que se presenta, en la que el eje es la relación de la historia política y social con la cultura y la espiritualidad, por lo que nos presenta una visión más amplia pero también más completa y compleja de la realidad de los reinos de Castilla y de Portugal en la Baja Edad Media. Como única objeción, y desde un punto de vista formal, se echa de menos la carencia de conclusiones en algunos de los trabajos.

Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
IES Santo Domingo, El Puerto de Santa María

---

## Esther TELLO HERNÁNDEZ

Pro Defensione Regni: *Corona, Iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2020, 645 pp.

El reinado de Pedro el Ceremonioso de Aragón ha preservado una ingente cantidad documental, que solo recientemente ha sido aprovechada por los investigadores de la Corona de Aragón. Otros reinados, especialmente el de Jaime el Conquistador en el siglo XIII o el de Alfonso el Magnánimo en el siglo XV, han despertado un mayor interés historiográfico. El siglo XIV, en cambio, ha sido lastrado por la etiqueta de *crisis* y esta quizás sea una explicación de

la relegación del reinado de Pedro el Ceremonioso.

Este nuevo estudio, fruto de una densa y documentada tesis doctoral, viene a paliar en parte esa laguna. Esther Tello ha realizado un esfuerzo hercúleo por detallar la fiscalidad durante el reinado del rey Pedro, especificándolo en las relaciones entre la Iglesia y la Cancillería Real. El volumen se inicia con una elegante introducción contextual, en la que la autora